

1131

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 21 de Octubre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 6 de Octubre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Unión Comunal de Adulto Mayor, ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 822 de 26-06-99 RUT 75.344900-0, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 6 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 15:00 Termina 19:00

Dirección: Los Minerales N° 3478

3478

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Cleria Peña Torres
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Rosa Valles Navarrete
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Venancia Ramirez Ojezara
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Sandra
27.10.2021

